



Alianza



No.98A-86
Colombia

Fecha 25/06/2019 03:38:07 p.m. (S) B2724936
Destinatario RLTT TIPS PESOS N-8
Remitente EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ

INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

RLTT TIPS PESOS N-8

Periodo informado	01 de Diciembre de 2018 al 31 de Mayo de 2019
Código del negocio	5920 - 343667
Nombre del negocio	RLTT TIPS PESOS N-8
Agencia	Bogotá D.C.
Director de Gestión a Cargo	Edith Fernanda Toro Jiménez Tel 6447700 Ext 1478 Correo electrónico etoro@alianza.com.co
Comercial a Cargo	Viana Yajaira Linares Franco Tel 6447700 Ext 1135 Correo electrónico vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio	Activo

INFORME COMPROBADO DE CUENTAS

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Títulos.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Alianza Fiduciaria/Servicio al cliente/Oficinas/.

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla Inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

1. RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL NEGOCIO

Forma Jurídica:	Contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos
Fecha:	13 de mayo de 2014

1.2. DURACIÓN

Tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha en que se rediman en su totalidad los TIPS PESOS N - 8.

1.3. OBJETO Y FINALIDAD DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

Consiste en la prestación de servicios de representación legal de tenedores de títulos hipotecarios por parte de la Fiduciaria en la Emisión TIPS-Pesos N-8. En tal virtud la Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos de la Emisión TIPS Pesos N - 8, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato.

1.4. OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Bonos lo siguiente:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS Pesos N - 8, de conformidad con lo estipulado en el reglamento así como en el Prospecto de Colocación TIPS Pesos N - 8.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 95 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá
Página Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.
- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la emisión TIPS Pesos N - 8, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión TIPS Pesos N - 8; y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad.
- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS - Pesos E-14, del Prospecto y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
 - (i) Solicitar a la Titularizadora, al Auditor Externo de la Universalidad y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad.
 - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad en particular el pago de intereses y capital de los TIPS Pesos N - 8.
 - (iii) Comprobar que los TIPS Pesos N - 8 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS Pesos N - 8.
 - (iv) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismos de cobertura de la Emisión TIPS Pesos N - 8 de conformidad con los términos previstos en el Reglamento así como su forma de su utilización.
 - (v) Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de revelación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla Inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co Ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

TIPS Pesos N - 8 de conformidad con lo dispuesto en el decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

(vi) Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.

- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS Pesos N - 8, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.
- Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N - 8 cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS Pesos N - 8, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS Pesos N - 8, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS Pesos N - 8. Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS Pesos N - 8 establecidos en el Reglamento.
- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS Pesos N - 8 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del negocio.
- Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionistas de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
- Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompras de créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento.
- Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensorialianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 5ª Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla Inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

- Aprobar la remoción y sustitución del auditor Externo de la Universalidad, en los términos del Reglamento
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad, cuando a ello hubiere lugar
- Aprobar la modificación del Reglamento y del Prospecto en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N – 8.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.
- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N – 8 cuando lo estime pertinente.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N – 8.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la asamblea de Tenedores de TIPS Pesos N – 8.
- Las demás funciones que le correspondan según el reglamento y las normas aplicables.

2. PARTES DEL CONTRATO

2.1. EMISOR

EMISOR

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Página Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

TITULARIZADORA COLOMBIA S.A. HITOS

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

Fecha de la Emisión:	21 de mayo de 2014				
Emisor:	Titularizadora Colombiana S.A. Con respaldo exclusivo de la Universalidad.				
Tipo de Títulos:	Títulos de Titularización Hipotecaria, representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos N-8 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en lo establecido en el artículo 12 de la ley 546 de 1999. Tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y están sujetos a las reglas previstas en la ley, en el Reglamento, en el Prospecto de Información y en el Título Global.				
Ley de Circulación:	A la orden.				
Tipo de Activos Utilizados como Subyacente de la Emisión:	Créditos Hipotecarios adquiridos				
	Portafolio Créditos Hipotecarios	No. Créditos Hipotecarios	Tasa con Cobertura FRECH PP (%) (1)	Tasa Deudor PP (%) (2)	Saldo de Capital Total (Pesos Colombianos)
	FNA	3.267	11,61	11,46	150.686.674.710,30
	Total	3.267	11,61	11,46	150.686.674.710,30
	PP: Promedio Ponderado(1) Tasa con cobertura FRECH (2) Tasa sin cobertura FRECH				
Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial:	Titularizadora Colombiana S.A.				

Representante Legal de los Tenedores:	Alianza Fiduciaria S.A.			
Depositario de los Títulos y Administrador de Pagos:	Deceval			
Bolsa de Valores:	Bolsa de Valores de Colombia BVC			
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC:	La Bolsa de Valores de Colombia, es la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.			
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios:	Son las entidades encargadas de la custodia de la Documentación de Originación de los Créditos Hipotecarios, que conforman los Portafolios de Créditos Hipotecarios.			
	Créditos Hipotecarios	Administrador Autorizado	Custodio Designado	Tipo de Custodia
	Portafolio FNA	FNA	Manejo Técnico de Información SA MTI	Externa
Auditor Externo:	Pricewaterhouse Coopers Ltda.			
Monto de la Emisión:	\$153.700.400.000 Pesos Colombianos, a la fecha de firma del Reglamento de Emisión de la Universalidad TIPS Pesos N-8.			

Clases, Series, Monto de la Emisión por Series, Vencimiento, Número de Títulos a Emitir y Tipo de Títulos:	Clase	Serie	Monto (Pesos Colombianos)	Plazo de Vencimiento Meses	No. de Títulos	Tipo de Título
	TIPS-Pesos A	A 2024	135.618.000.000	120	1.356.180	Contenido Crediticio
	TIPS-Pesos B	B 2029	15.068.700.000	180	150.687	Contenido Crediticio
	TIPS-Pesos MZ	MZ 2029	3.013.700.000	180	30.137	Contenido Mixto
	Totales		153.700.400.000		1.537.004	
Clase, Serie, Plazo y Rentabilidad de los TIPS-Pesos A 2024:	Clase	Serie	Plazo Vencimiento meses	Tasa Facial Máxima (E.A)	Modalidad de pago	
	TIPS-Pesos A N-8	A 2024	120	Definida en el Aviso de Oferta Pública del Primer Lote	Mes vencido	
Clases, Series, Plazos y Rentabilidad de los TIPS-Pesos B 2029 y TIPS-Pesos MZ 2029:	Clase	Serie	Plazo Vencimiento meses	Tasa de interés (E.A.)	Modalidad de pago	
	TIPS-Pesos B N-8	B 2029	180	Tasa Facial Final TIPS-Pesos B	Mes vencido	
	TIPS-Pesos MZ N-8	MZ 2029	180	10,00%	Mes vencido	

<p>Mecanismos de Cobertura de la Emisión Universalidad TIPS Pesos:</p>	<p>(i) Mecanismo de Sustitución Parcial de Créditos en Mora; (ii) Subordinación de la Emisión; (iii) Mecanismo de Cobertura Parcial TC (La interpretación y ejecución del Mecanismo de Cobertura Parcial TC se sujetará a las leyes de la República de Colombia); (iv) Causales de Suspensión de Pagos y; (v) Mecanismo de Reducción de Tasa</p>
<p>Calificación de la Emisión TIPS Pesos:</p>	<p>Fitch Ratings Colombia S.A. SCV - TIPS Pesos Clase A: AAA(col) (Triple A) - TIPS Pesos Clase B: A-(col) (A menos) - TIPS Pesos Clase MZ: BBB(col) (Triple B)</p>

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

4.1. DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS

En cumplimiento de lo señalado por el artículo 68 de la Ley 964 de 2005 y el artículo 2.21.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, los Activos Subyacentes estarán destinados exclusivamente al pago de los derechos consagrados a favor de los Tenedores, de las Partes Intervinientes y de todos aquellos que tengan derechos exigibles contra la Universalidad TIPS-Pesos en desarrollo del Proceso de Titularización, en los términos y condiciones señalados en el Reglamento. La Universalidad TIPS-Pesos tiene por objeto la separación patrimonial y aislamiento de los Activos Subyacentes para su titularización mediante la emisión de los TIPS-Pesos. La Titularizadora en su calidad de Emisor únicamente podrá realizar con los Activos Subyacentes las gestiones indicadas en este Prospecto y en el Reglamento, tendientes al cumplimiento del objeto de la Emisión.

4.2. PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

A la fecha el emisor con cargo a la Universalidad TIPS Pesos N-8, ha realizado los pagos mensuales previstos que comprenden tanto amortizaciones de intereses como de capital de los títulos. Para estos efectos los recursos provenientes del flujo generado en la cartera titularizada, han sido suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no se ha requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión. El resumen de los pagos realizados, lo pueden consultar en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensorialianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Página Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co Ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTWR62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG9STTInj8vBduDQNuqyGw1fEgYLDyXR39Mrzwua%2fX1Of6MBjFTroDkYEGiL9vmhLh7wWmW%2fWT0ntIg2ePpS4Ja550VexW7RPTijZTkBbK0m8Y%3d

4.3. MECANISMOS DE COBERTURA

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión de los TIPS Pesos N-8, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y colocación del presente informe, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión. La estructura de los Mecanismos de Cobertura de la Emisión fue sometida por la Titularizadora a consideración de la Sociedad Calificadora de Valores para efectos de obtener la calificación de los TIPS-Pesos. Dicha entidad otorgó una calificación para los TIPS Pesos A de AAA (col) (Triple A), para los TIPS Pesos B de A- (col) (A menos), y para los TIPS Pesos MZ de BBB (col) (Triple B), después de haber sometido la estructura de los Mecanismos de Cobertura de la Emisión a pruebas de tensión para un escenario de calificación de AAA para los TIPS-Pesos A, de A- para los TIPS-Pesos B y de BBB para los TIPS-Pesos MZ.

La información detallada sobre los mecanismos de cobertura de la emisión, se encuentra en el siguiente link:

<https://www.titularizadora.com/paginas/Sintesis/sintesisemisionTIPSPESOSN8.aspx?uTeOrhjM7n0fwfDaFyQYHRdzCMBRN5K6GWWSTb34wcQvLUkj%2fzK6Qm%2fWADcUk65dhcT2WuR7dnFmu1ardL4E3DrrrxqTqRhh%2bMoB1sdYq8%3d>

4.4. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre cada una de las Universalidades, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web de la Titularizadora Colombiana tiene la información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá
Página Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla Inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co Ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/emisiones_informacion.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG9TdtVErqX9w69d5YRxdQ0jqWsjFO0cRE15OWX3HwOW3A%3d

Igualmente se informa que la Titularizadora Colombiana ha cumplido con su obligación de reportar la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera, la cual puede ser consultada en el siguiente Link:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSALIDAD TIPS PESOS N – 8

La situación financiera de las universalidades se considera adecuada a las condiciones en las cuales se estructuró y realizó la emisión. El flujo de Caja generado, le ha permitido cumplir a cabalidad todas las obligaciones inherentes a los títulos. El detallado de los Estados Financieros, pueden ser consultados en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG9STTlnj8vBduDQNuqyGw1fEgYLDyXR39M8o4hIAKjwKbcRqni66543IXXAFMCP0j1lt%2fP07dBoCWrNMmsogwjWO9s0Qd5SWWiR7kqeubjNiH7DAyNzGDN9P3j%2f63e2xnYh0MfjEf5SwY2fwIzZD7ui7SpF6wIwTrw

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN

6.1. GESTIÓN PARTICULAR

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

- Mediante radicado B2536479 de fecha 21 de diciembre de 2018 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Tips Pesos N – 8 publicó en la Página de Alianza Fiduciaria S.A., el informe semestral de cuentas correspondiente al periodo del 01 de junio de 2018 al 30 de Noviembre de 2018.

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

- Mediante radicado B2540434 de fecha 27 de diciembre de 2018 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 corroboró en la página de la Titularizadora Colombiana el resumen de pago de intereses y capital realizado a los tenedores de bonos de la universalidad Típs Pesos N – 8 correspondiente al mes de diciembre de 2018.
- Mediante radicado B2588844 de fecha 25 de enero de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 corroboró en la página de la Titularizadora Colombiana el resumen de pago de intereses y capital realizado a los tenedores de bonos de la universalidad Típs Pesos N – 8 correspondiente al mes de enero de 2019.
- Mediante radicado B2603917 de fecha 01 de marzo de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 corroboró en la página de la Titularizadora Colombiana el resumen de pago de intereses y capital realizado a los tenedores de bonos de la universalidad Típs Pesos N – 8 correspondiente al mes de Febrero de 2019.
- Mediante radicado B2436261 de fecha 20 de marzo de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 remitió poder para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada en el mes de marzo de 2019.
- Mediante radicado B2646427 de fecha 11 de abril de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 corroboró en la página de la Titularizadora Colombiana el resumen de pago de intereses y capital realizado a los tenedores de bonos de la universalidad Típs Pesos N – 8 correspondiente al mes de marzo de 2019.
- Mediante radicado B2659759 de fecha 29 de abril de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 corroboró en la página de la Titularizadora Colombiana el resumen de pago de intereses y capital realizado a los tenedores de bonos de la universalidad Típs Pesos N – 8 correspondiente al mes de abril de 2019.
- Mediante radicado B2694658 de fecha 29 de mayo de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Típs Pesos N – 8 corroboró en la página de la Titularizadora Colombiana el resumen de pago de

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com

Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

intereses y capital realizado a los tenedores de bonos de la universalidad Tips Pesos N - 8 correspondiente al mes de mayo de 2019.

- Mediante radicado B2622427 del 20 de marzo de 2019 Alianza Fiduciaria S.A., como Representante Legal de los Tenedores de Títulos Emisión Tips Pesos N - 8 remitió poder para la señora Edith Toro para que asistiera a la asamblea general ordinaria de accionistas de Titularizadora Colombiana S.A., celebrada el día 21 de marzo de 2019.

6.2. HECHOS RELEVANTES

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo del informe:

FECHA	TEMA	RESUMEN
12/12/2018	Publicación prospectos de emisión	Enviamos el prospecto de información de la emisión de TITULOS autorizada mediante comunicación No.2018162683 fechada el 2018-12-11 00:00:00.0 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
29/01/2019	Codigos de Buen Gobierno	De conformidad con la Circular Externa 028 de 2014 la Titularizadora Colombiana S.A. ha efectuado la transmisión del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el periodo enero - diciembre 2018. Ver anexo.
08/02/2019	Calificaciones entidades vigiladas por la Superfinanciera	El Comité Técnico de BRC Investor Services en revisión periódica confirmó la calificación de riesgo de contraparte de Titularizadora Colombiana S. A. de AAA.

19/02/2019	Calificaciones entidades vigiladas por la Superfinanciera	BRC Investor Services divulga el documento técnico de la revisión periódica de la calificación de Riesgo de Contraparte de Titularizadora Colombiana S. A.
20/02/2019	Titularización	Se informa sobre el primer pago de los Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 25 de febrero de 2019.
21/02/2019	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Titularizadora aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2018, Informe de Gestión, Proyecto de Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo a las 3:00 p.m.
21/02/2019	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva de la Titularizadora el 21-02-2019 para presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 21 de marzo de 2019 a las 3:00 p.m
21/02/2019	Codigos de Buen Gobierno	Se informa sobre la decisión de la Junta Directiva de modificar el Código de Buen Gobierno de la Titularizadora. Ver archivo adjunto
26/02/2019	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. para el 21 de marzo de 2019 a las 3:00 p.m en la Cra 9a No 99-02. Ver anexo adjunto.



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700
f: (571) 616 2711
Cra.69C No.98A-86
Bogotá, Colombia

06/03/2019	Representación de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002	La Titularizadora Colombiana informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Res.116 de 2002 para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el jueves 21 de marzo de 2019. Ver anexo.
08/03/2019	Titularización	Se informa sobre el pago de los Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 26 de marzo de 2019
13/03/2019	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones nacionales de largo plazo de las series que componen los Títulos de Contenido Crediticio emitidos por la universalidad TIPS Pesos N-8.
19/03/2019	Avisos publicados por la sociedad	Titularizadora Colombiana S.A., Administrador Maestro del Proceso de Titularización, informa que Credicorp Capital Fiduciaria S.A., Representante Legal de losTenedores, publicó la convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Títulos TIN. Ver Anexo
21/03/2019	Avisos publicados por la sociedad	Se informa sobre la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 21-03-19 en el domicilio social de la compañía. Se adjunta el informe correspondiente con las principales decisiones tomadas.
21/03/2019	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Se informa sobre el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 21 -03-19. Se adjunta el informe correspondiente.

REGISTRADO EN EL REGISTRO DE COMERCIO DE BOGOTÁ

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com - Teléfono:+57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla Inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co Ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

21/03/2019	Informes de fin de Ejercicio	Se informa sobre la aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio de la Titularizadora a 31 de diciembre 2018 por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 21 de marzo de 2019 según lo dispuesto por la CE 004 de 2012. Ver anexo.
21/03/2019	Cambio de Junta Directiva	Se informa sobre la reelección de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad con la información adjunta.
02/04/2019	Publicación prospectos de emisión	Se anexa adenda a Prospecto de Información
04/04/2019	Publicación prospectos de emisión	Se anexa adenda a Prospecto de Información
08/04/2019	Titularización	Se informa sobre el pago de los Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 25 de abril de 2019. Ver anexo.
12/04/2019	Cambio de Representantes Legales	Se informa la renuncia del doctor Ricardo Molano León, al cargo de Secretario General y Rep legal suplente de la Titularizadora Colombiana S.A. que se hizo efectiva el 5 de abril de 2019. La nueva designación se informará en la fecha correspondiente.

15/04/2019	Avisos publicados por la sociedad	Titularizadora Colombiana, Administrador Maestro del Proceso de Titularización, informa que Credicorp Capital Fiduciaria, Representante Legal de los Tenedores, publicó Aviso de Segunda Convocatoria de la Asamblea de Tenedores de Títulos TIN. Ver Anexo.
25/04/2019	Titularización	Se informa la suscripción de contratos correspondientes a la adquisición de dos oficinas del Edificio Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá en desarrollo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN. Ver reporte anexo.
10/05/2019	Titularización	Se informa sobre el pago de los Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 27 de mayo de 2019. Ver anexo.
22/05/2019	Publicación prospectos de emisión	Enviamos el prospecto de información de la emisión de TITULOS autorizada mediante comunicación No.2019067624 fechada el 2019-05-17 00:00:00.0 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
23/05/2019	Publicación prospectos de emisión	Se anexa adenda a Prospecto de InformaciOn
24/05/2019	Titularización	Titularizadora Colombiana S.A., Administrador Maestro del Proceso de Titularización Inmobiliaria del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN, se permite informar respecto de la designación de un nuevo Miembro del Comité Asesor TIN.

7. ESTADO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a este informe la comisión fiduciaria manejo los siguientes saldos de causación:

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensor@alianzafiduciaria.ustarizabogados.com - Teléfono:+57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com

Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".

PERIODO	NEGOCIO	NOMBRE	VALOR	ESTADO
201812	343667	RLTT TIPS PESOS N-8	\$ 1.394.517,00	PAGADO
201901	343667	RLTT TIPS PESOS N-8	\$ 1.478.187,00	PAGADO
201902	343667	RLTT TIPS PESOS N-8	\$ 1.478.187,00	PAGADO
201903	343667	RLTT TIPS PESOS N-8	\$ 1.478.187,00	PAGADO
201904	343667	RLTT TIPS PESOS N-8	\$ 1.478.187,00	PAGADO
201905	343667	RLTT TIPS PESOS N-8	\$ 1.478.187,00	CONFIRMADA

A continuación se detalla la causación correspondiente a la comisión fiduciaria durante el desarrollo del negocio: \$76.995.816.00

8. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

9. QUEJAS Y/O RECLAMOS

Durante el período objeto del informe no se han registrado quejas y reclamos

10. ANEXOS

Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 31 de Mayo de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del

www.alianza.com.co

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico: defensoria@alianzafiduciaria.ustarizabogados.com - Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Offcity, Bogotá Pagina Web: www.ustarizabogados.com
Recuerde que puede consultar la cartilla inmobiliaria en nuestra página de Internet: www.Alianza.com.co ingresando al link "Cartilla de Negocios Fiduciarios".



Alianza
Fiduciaria

t: (571) 644 7700

f: (571) 616 2711

Cra.69C No.98A-86

Bogotá, Colombia

Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co 'opción Productos y Servicios', descargar el formulario de actualización de datos según corresponda (Persona Jurídica, Persona Natural), diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555-Ext. 10289.

Cordialmente,

EDITH FERNANDA TORO JIMÉNEZ
DIRECTORA GESTIÓN NEGOCIOS FIDUCIARIOS

REPRESENTANTE LEGAL
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Alianza Fiduciaria S.A. como vocera y administradora de la Representación Legal Tenedores de Títulos TIPS PESOS N-8

Elaboró: Sebastian Camilo Gil Lavao

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
82		ACREEDORAS	-4,434,561.00	4,434,561.00	1,478,187.00	-1,478,187.00
8295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-4,434,561.00	4,434,561.00	1,478,187.00	-1,478,187.00
829500		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-4,434,561.00	4,434,561.00	1,478,187.00	-1,478,187.00
82950001		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-4,434,561.00	4,434,561.00	1,478,187.00	-1,478,187.00
82950001004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	-4,434,561.00	4,434,561.00	1,478,187.00	-1,478,187.00
84		ACREEDORAS POR CONTRA	4,434,561.00	1,478,187.00	4,434,561.00	1,478,187.00
8405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	4,434,561.00	1,478,187.00	4,434,561.00	1,478,187.00
840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	4,434,561.00	1,478,187.00	4,434,561.00	1,478,187.00
84050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	4,434,561.00	1,478,187.00	4,434,561.00	1,478,187.00
84050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	4,434,561.00	1,478,187.00	4,434,561.00	1,478,187.00
		Total	0.00	5,912,748.00	5,912,748.00	0.00

